

la convocatoria de concurso para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Inspector de Consumo y Abastos.

Cuantas personas tuviesen interés en tomar parte en el concurso, podrán presentar sus instancias y documentación exigida en las bases, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 27 de mayo de 1986.—El Alcalde-Presidente.—9.596-E (44177).

**14623** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 121, correspondiente al día 23 del actual, se insertan las bases de la convocatoria de concurso para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

Cuantas personas tuviesen interés en tomar parte en el concurso, por considerarse con derecho a ello, podrán presentar sus instancias y documentación exigida en las bases, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 27 de mayo de 1986.—El Alcalde-Presidente.—9.597-E (44178).

**14624** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico-Coordinador de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 121, correspondiente al día 23 del actual, se insertan las bases de la convocatoria de concurso para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Técnico-Coordinador del Polideportivo Municipal, de naturaleza laboral.

Cuantas personas tuviesen interés en tomar parte en el concurso, podrán presentar sus instancias y documentación exigida en las bases, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 27 de mayo de 1986.—El Alcalde-Presidente.—9.595-E (44176).

**14625** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Aranjuez, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Económico-Jurídico.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 121, correspondiente al día 23 del actual, se insertan las bases de la convocatoria de concurso para proveer, en propiedad, una plaza vacante de Técnico Económico-Jurídico, Licenciado en Derecho.

Cuantas personas tuviesen interés en tomar parte en el concurso, podrán presentar sus instancias dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranjuez, 27 de mayo de 1986.—El Alcalde-Presidente.—9.598-E (44179).

**14626** *RESOLUCION de 27 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Cox, referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

El Pleno del Ayuntamiento de Cox, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 1986, aprobó la convocatoria y bases para cubrir tres plazas de Guardia de la Policía Municipal y dos plazas de Auxiliar de Administración General, mediante concurso-oposición, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia, de 22 de mayo de 1986, y de acuerdo con el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de inserción de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cox 27 de mayo de 1986.—El Alcalde.—9.608-E (44190).

**14627** *RESOLUCION de 28 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor-Mecánico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 62, de fecha 26 de mayo de 1986, aparecen publicadas las bases que han de regir la oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Conductor-Mecánico de la plantilla de este Ayuntamiento.

Los aspirantes deberán estar en posesión del certificado de escolaridad y del permiso de conducir clase C-1.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen se fijan en 500 pesetas.

Alcázar de San Juan, 28 de mayo de 1986.—El Alcalde. 9.613-E (44195).

**14628** *CORRECCION de errores de la Resolución de 11 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Toro, por la que se hace pública la oferta de empleo correspondiente al ejercicio de 1986.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 118, de fecha 17 de mayo, página 17658, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

#### B) Personal laboral

Nivel de titulación para las plazas de: Ordenanza de servicios múltiples, Casa de Cultura; Peón de servicios de obras; Conductor de camión y servicios múltiples matadero; Peón limpieza y Conductor camión basuras; Ayudante Conductor reparto y servicios múltiples matadero; plaza servicios múltiples matadero y limpieza jardines, donde dice: «Graduado Escolar», debe decir: «Certificado de Escolaridad».

Toro, 20 de mayo de 1986.—El Alcalde.—9.108-E (40886).

## UNIVERSIDADES

**14629** *RESOLUCION de 25 de marzo de 1986, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 204/1985, de 19 de septiembre, de la Consellería de Educación y Cultura de la Xunta de Galicia, y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e) de la misma, así como de los Estatutos de la Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Santiago de Compostela, con sujeción a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 34 plazas para la Escala Administrativa de la Universidad de Santiago de Compostela, de acuerdo con la siguiente distribución:

- a) 17 plazas para promoción interna, prevista en el artículo 148 de los Estatutos.
- b) 17 plazas para el resto de los aspirantes.

1.2 Las vacantes sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán al turno libre.

1.3 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto; en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre,